

# NOTAS E INFORMES

---

## Un Nuevo Tipo de Sacerdote\*

### Experiencia Pastoral en Brasil

#### Dom Tiago G. Cloin, Obispo de Barra, Bahía (Brasil)

El problema del nuevo tipo de sacerdote no se plantea en ningún sitio con tanta agudeza como en América Latina. Con sus 250 millones de católicos, este continente representa más del tercio del catolicismo en el mundo; no obstante el catolicismo que se practica está más bien marcado por la sacramentalización que por la verdadera evangelización. Esto es típico sobre todo de las regiones en vía de desarrollo, donde vive la mayoría de la población. La diócesis de Barra, situada en los confines del Estado de Bahía (Brasil) con sus 120.000 católicos bautizados, presenta una buena imagen de la vida católica en estas regiones.

En la diócesis no hay más que tres aglomeraciones de 10.000 habitantes aproximadamente. Se cree que el número de analfabetos entre los adultos es aún de 80% y que el 53% de los niños mueren antes de un año. Esta región no cuenta ni con energía eléctrica ni con industria; existe un paro crónico y muy generalizado; no hay teléfono interurbano ni tampoco periódicos; aparte de un rudimentario servicio postal, el único servicio de información es una emisora de radio; no hay ni vías férreas ni carreteras; la ciudad de Barra, que ni siquiera tiene una línea de autobús que la comunique con el exterior, no cuenta con más medio de comunicación que el camión o el jepp, y las técnicas agrícolas aún están en la fase de la tracción animal.

1. En tales regiones las vocaciones y la vida sacerdotal según el tipo existente son extremadamente raras. En el transcurso de los diez últimos años hubo solo una ordenación de un sacerdote originario de la región, y el único estudiante de teología que había era de otra diócesis. En 1967 no había más que 5 sacerdotes, todos autóctonos; y 3 de ellos han dejado el ministerio después. Hoy día hay 16 sacerdotes, entre los cuales 11 son extranjeros (4 italianos, 4 holandeses, 2 austríacos y 1 americano).

2. Aún suponiendo que los países en vías de desarrollo proporcionen un número suficiente de sacerdotes, la imperiosa necesidad de un nuevo tipo de sacerdote se continuará imponiendo. Dejando de lado los motivos económicos y psicológicos (aislamiento) que exigen el cambio, éste se impone por las siguientes razones: las pequeñas comunidades rurales necesitan un sacerdote que haya nacido y se haya educado en su propio ambiente, que haya sido elegido por la comunidad local de creyentes, y que la ordenación por el obispo haya confirmado esta opción. Sólo así se podrán realizar las mejores condiciones para la integración e identificación del pastor con sus ovejas. Los actuales candidatos al sacerdocio están obligados a

---

\* El presente informe lo tomamos de "Pro Mundi Vita", 50 (1974), pp. 78-81

recibir su formación, ciertamente los estudios superiores y, generalmente, también medianos, en un ambiente cultural completamente diferente, ya que el nativo no ofrece ninguna posibilidad al respecto. Esto significa concretamente que para la diócesis de Barra los candidatos al sacerdocio deben ir a Salvador, ciudad que cuenta con un millón de habitantes y que se encuentra a 650 km. de distancia.

Después de tal período de formación, cómo integrarse verdaderamente en una región subdesarrollada como es la nuestra e identificarse con la población? Las diferencias de ambiente cultural y los estudios de filosofía y teología hacen, irremediablemente, que adapten un lenguaje de comunicación completamente diferente que, por el mismo hecho, les expone a no encontrar los contactos necesarios con la población y al peligro de un cortocircuito definitivo. Se podría decir que este peligro es menor en las aglomeraciones de 10.000 habitantes aproximadamente, en las que un porcentaje de la población consiguió sobrepasar, en cierta medida, los inconvenientes del subdesarrollo. Pero qué pensar de las pequeñas comunidades rurales del interior que representan el 85% de las parroquias e incluso más, de la diócesis de Barra?

3. Desde hace algunos años, la diócesis de Barra se lanzó a una nueva experiencia que, a pesar de que se emprendió fuera de toda preocupación de reforma, lleva de hecho a la creación de un nuevo tipo de sacerdote. El punto de partida lo dió una parroquia de unos 10.000 km<sup>2</sup> que cuenta con unos 35.000 católicos bautizados y un solo sacerdote. La iniciativa se debe al carisma personal de este pastor de almas, que ya lleva cinco años trabajando.

Tenía unas cuarenta pequeñas comunidades ("capillas") que contaban de 300 a 2.000 bautizados. Como la mayor parte del tiempo le era imposible visitarlas más de una o dos veces por año, y sólo por un día, decidió convencer a la población de dos cosas: la primera de que no se podía hablar de una verdadera comunidad eclesíastica si ésta no se "vivía" más que uno o dos días al año; y la segunda de que dada la extensión de la parroquia, le era imposible hacer visitas más frecuentes. No debería pues la comunidad intentar encontrar ella misma, incluso en su ausencia, una vida en Iglesia? Discutió con los feligreses de las diferentes "capillas" de qué clase de servicio eclesial se podrían encargar y constituyó pequeños grupos especializados (llamados "comisiones") que se responsabilizaron: 1) del culto dominical en ausencia del sacerdote; 2) de los cantos litúrgicos para estas reuniones; 3) de la catequesis; 4) de la asistencia a los enfermos e inválidos; 5) encuesta de soltería de los candidatos al matrimonio; 6) los círculos bíblicos; 7) de la animación de la juventud; 8) del movimiento familiar, y 9) de la administración de las finanzas, por modestas que fuesen.

Sólo después nos dimos cuenta de que esta forma nos había orientado hacia un nuevo sistema pluralista de las funciones eclesiales (o "ministerios").

Este sistema empezó a funcionar poco a poco en las diferentes comunidades, y por supuesto, con una riqueza de diferenciación y una rapidez inigualables. El reglamento general exigía que, por doquier, los miembros de las comisiones que se fuesen instalando debían ser elegidos por la misma población. Para la comunidad el resultado de todo esto fue una toma de conciencia de la responsabilidad colectiva.

Es así como con el transcurso de los años se fue desarrollando en esta parroquia una red relativamente compacta de comunidades eclesiales de las que ya no se puede negar su autenticidad, a pesar de su carácter primitivo y rudimentario. Estas comienzan a tomar verdadera conciencia de existir como iglesias. Como se preveía,

la mayoría de ellas han tenido, por diversas razones, momentos de crisis, sobre todo a causa de una intensa corriente de emigración hacia la gran ciudad: en este caso Sao Paulo, que, aunque está a más de 2.000 km, ejerce una atracción casi mágica sobre la juventud y los elementos más activos, también entre los catequistas.

4. Nos dimos cuenta de que un método que partiese de la organización de ministerios propiamente religiosos, presentaba igualmente inconvenientes para implantar la Iglesia. ¿Se conseguirá, a pesar del aumento del sentimiento de responsabilidad colectiva, evitar las dificultades de una encarnación insuficiente de la religión en la vida corriente, acompañada de todos los fenómenos de alienación propios de una sacralización excesiva? Un tal conjunto de circunstancias locales no nos permitía otra opción. Después de un tiempo hemos podido constatar que a medida que se afianzaba el sentimiento comunitario, algunas comunidades eclesiales se orientaban espontáneamente hacia actividades sociales. Aun cuando lo esperábamos, nos sorprendió verlas tomar esta orientación tan pronto. Algunas de ellas empezaron a interesarse por los problemas de enseñanza: se está construyendo una pequeña escuela, para niños, y una sección del Movimiento Nacional para la alfabetización de los adultos (MOBRAL). Otros centraron su atención en los problemas concernientes a la salud pública (en casi ninguna de estas comunidades rurales hay médicos o enfermeras). La comunidad designa una mujer joven, que después de haber seguido un curso de socorro elemental organizado por la diócesis estaría apta para poner inyecciones y curar heridas. Actualmente hay unas 25 comunidades que tienen su "mini-enfermera".

5. Durante este tiempo nos dimos cuenta de que varias comunidades eclesiales querían extender su culto dominical sin sacerdote hasta la distribución de la comunión —por lo menos algunos días determinados— por un laico designado para ello. Se hizo un intento en dos sitios: en la más importante iglesia de la parroquia, durante los frecuentes períodos de ausencia del párroco, y en una iglesia parroquial que antes contaba con un sacerdote y a la que el cura iba con regularidad a celebrar la Eucaristía. Se designó como ministro extraordinario de la Eucaristía para la distribución de la comunión al responsable del culto dominical sin sacerdote, sin que para ello necesitase ninguna investidura especial.

Al año siguiente, y teniendo en cuenta que esta innovación había sido aceptada sin dificultad alguna por los fieles, se permitió que otras comunidades eclesiales tuviesen también su ministro extraordinario de la Eucaristía, y al mismo tiempo que se diese a su nombramiento un carácter institucional más caracterizado. Se tuvo igualmente en cuenta el evitar favorecer desmesuradamente una pastoral de pura sacramentalización, tendencia que en el transcurso de los años precedentes nos habíamos esforzado por eliminar. Es por esto que se decidió que se distribuyese la comunión, aparte de las fiestas litúrgicas principales, una sola vez al mes. Por motivos especiales todas las comunidades decidieron que ese día sería el primer domingo de mes. Era evidente que las comunidades eclesiales que solicitasen el nombramiento de un ministro de la Eucaristía debían responder a condiciones de prudencia y madurez. A seis de ellas que el sacerdote consideraba responsables para ello se les pidió su opinión. Cuál no sería nuestra sorpresa al saber que una de esas comunidades, en tanto que tal, no se consideraba lo suficientemente madura, cosa que para nosotros ello era una prueba evidente de madurez religiosa? Aún así, respetamos su opinión. Las otras cinco fueron invitadas a nombrar su ministro extraordinario de la Eucaristía. Como era de esperar, en casi todas se eligió al

responsable del culto dominical sin sacerdote. Sólo una comunidad pensó que era preferible otra persona: se trataba de un semianalfabeto, que precisamente por eso no había podido ser el responsable del culto dominical. Respetamos una vez más la opinión de esta comunidad. El mismo obispo en una de sus visitas nombró a los laicos ministros de la Eucaristía en una celebración eucarística y en una ceremonia muy simple —preparada para las circunstancias— causando una gran impresión en la población.

Hasta hubo lágrimas de gozo. Después de la ceremonia una mujer gritó: "Señor obispo, fue magnífico. Sólo faltaba una persona, el Papa. Tenía que haber visto cómo vivimos en Iglesia en este pequeño rincón del mundo. Se habría puesto muy contento". No podemos por menos que darle la razón.

Se emprendió un intento similar con el nombramiento de un ministro extraordinario del bautismo. Desde el punto de vista patoral el motivo determinante ha sido principalmente el aliviar la tarea del sacerdote durante sus visitas: de esta forma se puede administrar los muchos bautismos en varias ocasiones y en grupos más limitados. Durante sus visitas, el sacerdote se veía obligado a reunir en una sola ceremonia todos los bautismos y matrimonios del lugar que visitaba y de los alrededores. Frecuentemente tenía unos cincuenta bautismos y unos seis matrimonios; en algunos casos las cifras sobrepasan la centena (de 100 a 150 bautismos) y la decena (de 10 a 20 matrimonios). Nos convencimos que el rito sacramental tendría un significado pastoral mucho más válido, si un ministro laico bautizaba dos o tres niños, por poca formación que éste tenga, que si lo hace el sacerdote en una jornada sobrecargada de trabajo con grupos de 25 o más y en circunstancias materiales tales que apenas si se puede hacer entender por todos.

Por motivos semejantes estamos viendo la posibilidad de nombrar ministros extraordinarios para los matrimonios religiosos. Como Roma se opone a la restricción del canon 1098 concerniente a la forma canónica extraordinaria del matrimonio, nos vemos obligados a buscar la solución en una dirección de una extensión y de una adaptación de la forma canónica ordinaria.

Además de los servicios semanales del culto dominical sin sacerdote, las comunidades eclesíásticas celebran igualmente, con la ayuda de un manual puesto recientemente al día, los diversos tiempos y fiestas del año litúrgico en un ciclo en el que el tiempo de Navidad y Semana Santa constituyen los elementos principales. Nos esforzamos por introducir el servicio de la Palabra en estas fiestas populares.

6. Para favorecer el crecimiento de las comunidades y sobre todo para asegurar los progresos de los responsables del culto dominical, de la catequesis y de los círculos bíblicos, se les invita a participar bien sea en una serie de fines de semana, bien en jornadas de estudios concentradas (de cinco días completos); estos cursos están parcialmente descentralizados, para llegar al mayor número posible de comunidades, y parcialmente centralizados y reservados a los elementos más prometedores, lo que permite un estudio más profundo de las materias, una comunicación más intensa de las ideas y experiencias, y una toma de conciencia mayor del sentimiento eclesial a nivel parroquial y diocesano.

Están dirigidos por el sacerdote, ayudado de algunos laicos sin otro empleo y algunas veces también por el obispo. Dado el nivel cultural, muy poco desarrollado, de los participantes, entre los que se encuentran siempre semianalfabetos, nos vemos obligados a limitarnos a una información muy rudimentaria.

Muchos dan pruebas de un compromiso cristiano y eclesial muy serio, pero

pocos de entre ellos cuentan con verdaderas dotes de invención e iniciativa. Se fué introduciendo la costumbre de terminar estos cursos el domingo por la noche en la iglesia principal, en un servicio dirigido por los laicos en el que el sacerdote y el obispo —que no celebran ellos ese día— participan y reciben la comunión, como simples fieles, de la mano de los ministros laicos que presiden.

Los encuentros y los cursos de esta índole han tenido además una importancia psicológica particular. La perseverancia de los participantes se ve sometida con frecuencia a una dura prueba a causa de la indiferencia de un gran número de hombres, sobre todo entre los más influyentes, que están alejados de la vida eclesial. Además, la actividad que desempeñan en tanto que laicos es fácilmente sospechosa a los ojos de la población ignorante que les atribuye objetivos "políticos": resistencia, subversión, y hasta "comunismo".

Es por esto que encuentran un gran apoyo moral en los contactos que les proporcionan estas reuniones con sus colegas, el sacerdote y su obispo.

7. En los puntos precedentes describimos el clima en que se formará, en el futuro, la idea de un nuevo tipo de sacerdotes. Pues llegará el momento en que varias comunidades pidan con insistencia al obispo que se celebre con más frecuencia de lo que se hace hasta ahora (una o dos veces por año) la Eucaristía completa. Como su deseo no puede encontrar una solución en un sistema determinado por el actual tipo de sacerdote, los obispos se plantearán la cuestión de saber si el cuadro de los "ministerios" de su propia comunidad no ofrece la posibilidad de una solución. Es entonces cuando se impondrá con toda su agudeza la cuestión de un nuevo tipo de sacerdote. Y estamos convencidos que estas comunidades eclesiales, a pesar de su carácter elemental, tienen derecho a este nuevo tipo de sacerdote, al menos si —como suponemos— el derecho divino no opone una barrera infranqueable a sus aspiraciones. Nos parece que el derecho eclesiástico, en principio, no puede poner obstáculos, ya que tiene como función el estar al servicio de la evangelización y de la edificación eclesial y que la situación contraria no tiene sentido.

Está claro que las comunidades aún deben intensificar su vida cristiana y eclesial. Se deberán intensificar y estructurar aún más los cursos de formación, y en un momento dado se llegará a preparar conscientemente la evolución hacia el nuevo tipo de sacerdote, llevando el dinamismo implícito del movimiento que ya comenzó, a una fase de explicitación formal. Comienza a sentirse la urgencia de un diálogo prealable, con Roma, al respecto.

8. En la diócesis de Barra la fisonomía de este nuevo tipo de sacerdote será a grandes rasgos la siguiente. Generalmente pertenecerá a la clase social de los pequeños cultivadores, comerciantes o funcionarios subalternos; continuará ejerciendo su profesión civil, lo que le permitirá subvenir a sus propias necesidades sin ser una carga para su comunidad. Por lo tanto no ejercerá su función sacerdotal a tiempo completo. Respecto a la comunidad, deberá haber dado muestras de su perseverancia y de su madurez en la vida cristiana. Por consiguiente, también será un hombre casado, ya que estas cualidades de perseverancia y madurez, se encuentran rara vez fuera de la categoría de personas casadas. Y el conjunto de todo cuanto acabamos de mencionar nos lleva a proponer como condición la edad mínima de unos 35 años.

No se les exigiría ninguna formación superior, y ni siquiera la de los estudios medios ya que es imposible recibirla en el ambiente en que vive. Tampoco se le

exigiría que sea el tradicional "factotum" eclesial que era, y que aún es en cierto sentido, el actual tipo de sacerdote. El sistema de los "ministerios" diferenciados, cada uno con su propia responsabilidad, debe continuar, en efecto, funcionando como expresión de la responsabilidad colectiva de toda la comunidad eclesial. Es por esto que tampoco deberá recibir una formación doctrinal especializada como reciben por ejemplo, los laicos encargados de la pastoral de conjunto. Será suficiente: 1) que en la práctica tenga una visión clara y vivida del significado de Cristo en la vida de un cristiano y de una comunidad cristiana, 2) así como de la importancia de la gran comunidad para la Iglesia, por medio de la vida sacramental y sobre todo por la Eucaristía, y 3) tener un sentido equilibrado de las exigencias de la moral cristiana, sobre todo en materia de amor al prójimo y de justicia.

Evitando los peligros relativos a su posición de jefe, en la persona del cual se concentran las atribuciones del poder ejercerá —como exigen por otro lado sus limitadas capacidades— una especie de gobierno colegial en colaboración con los responsables de los otros "ministerios". Su tarea específica comprenderá, además de su aportación en la administración de los sacramentos, el cuidado de la unidad de la comunidad, y sobre todo de la unidad del equipo de dirección: él mismo deberá ser la expresión, el "sacramento" de esta unidad.

En lo concerniente a su jurisdicción para el sacramento de la Penitencia se podría buscar una solución en este sentido. El obispo le podría delegar, en algunas circunstancias, por ejemplo en las grandes fiestas litúrgicas, un poder de jurisdicción para conferir una absolución colectiva en el transcurso de una celebración especial de la penitencia, las confesiones individuales continuarían reservadas a los sacerdotes del tipo actual.

Se ordenará exclusivamente para el servicio de la comunidad eclesial que lo solicite como ministro, por lo que ejercerá pues sus funciones a nivel diocesano. Por lo mismo su mandato llegará a su fin cuando la comunidad se dé cuenta, a través de signos repetidos y evidentes, que ya no cuenta con las capacidades físicas, intelectuales o morales requeridas. Para este tipo de sacerdote será mucho más fácil dejar el ministerio; esto será aceptado con toda normalidad, tanto por el sacerdote como por la comunidad, a condición no obstante de que no hagamos de su sacerdocio un mito. Eventualmente continuará ejerciendo su profesión civil, de tal suerte que, generalmente, no necesitará una pensión especial.

9. Esta innovación no hará superfluo el tipo de sacerdote actual; hasta en regiones como la nuestra se desea que continúen. No sólo los sacerdotes de este tipo tendrán que ejercer actividades en los centros en que la población es más numerosa, sino que estarán igualmente encargados —al menos algunos de ellos— de formar, con los laicos especialmente formados y comprometidos a tiempo completo para esta tarea, uno o varios equipos itinerantes, ocupados de la educación permanente de las pequeñas comunidades eclesiales y, sobre todo, de los sacerdotes del nuevo tipo que están trabajando.

El nacimiento de un nuevo tipo de sacerdote no interrumpe las exigencias de una pastoral dinámica. Todo lo contrario, ya que cuando los progresos del desarrollo, comiencen a implantarse en las regiones que aún están en el a, b, c, del desarrollo, nuestras pequeñas comunidades eclesiales se verán confrontadas a la enorme tarea de una adaptación a las nuevas circunstancias.

La necesidad de una adaptación se puede ya presentar actualmente, por ejemplo, cuando la construcción de una vía de comunicación saque de su aisla-

miento a una región que hasta entonces había estado "cerrada" al progreso; la comunidad eclesial existente resentirá inevitablemente las consecuencias. Acontecimientos de esta índole se harán sentir en el futuro cada vez más y con una intensidad cada vez mayor. En seguida harán sentir la necesidad de una revisión fundamental de todo el sistema de los ministerios eclesiásticos y una reforma de la composición del equipo colegial de dirección; los primeros que se deberán adaptar a esta nueva situación son, ciertamente, los sacerdotes del nuevo tipo. Nadie puede prever en qué medida nuestras comunidades eclesiales, que actualmente no han pasado aún la fase de formación, habrán adquirido las capacidades de adaptación necesarias para su crecimiento, implicadas en los cambios que a veces se semejarán a una verdadera revolución. En todo caso, las diócesis situadas en tales regiones deberán desarrollar una pastoral integralmente nueva.

**Conclusión.** Con un sacerdote de este nuevo tipo, ayudado por los responsables de los otros "ministerios" eclesiásticos y asistido por los equipos diocesanos de los que hemos hablado, nuestras pequeñas comunidades, aunque culturalmente están poco favorecidas, conocerán posiblemente una expansión más intensa que las comunidades establecidas en los centros en que la población está más desarrollada y dirigida por sacerdotes del tipo actual.

A pesar de que en la diócesis de Barra este nuevo tipo de sacerdotes aún no es una realidad, nos parece que el método que estamos aplicando para implantar la Iglesia, llevará inevitablemente a su instauración.

## **Diaconado Permanente\***

### **Experiencia pastoral en el Altiplano de Bolivia**

El árido Altiplano Boliviano ha llegado a ser desde hace algunos años, el escenario del surgimiento de una Iglesia auténticamente popular. Mons. Ademar Esquivel, y otros sacerdotes de raza aymara, han despertado una Iglesia que dormía desde hace cuatro siglos!

**El hecho.** A 3.800 metros de altura, en el altiplano boliviano, cerca del lago Titicaca, se encuentra una gran parte de la raza aymara. Este pueblo, al igual que tuvo que sufrir el dominio cultural y político de los conquistadores, padeció también el dominio religioso. Pocos fueron los misioneros que se preocuparon por evangelizar seriamente: los más sea con amenazas de condenación eterna, sea moviendo el interés de las gentes, se dedicaron a ir bautizando e instruyendo a unos hombres que, en lo más íntimo conservaban sus creencias, a pesar de manifestar públicamente su adhesión al catolicismo.

Cuando algunos miembros de la Iglesia comenzaron a plantearse cuál era la fe de los aymara, se llegó a la conclusión de que su religiosidad estaba influida por dos tendencias fuertemente arraigadas: el sacramentalismo y el sincretismo.

a). **El sacramentalismo.** El aymara vive continuamente en contacto con la naturaleza. Para él, la tierra vive. Hay que tratarla con cariño y antes de sembrar se le

\* Tomado de Actualidad Pastoral No. 69, marzo de 1974